

Abinader destaca su fe como guía en la gestión de Gobierno

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader afirmó que su fe en Dios constituye una guía fundamental en su vida y en el ejercicio de sus responsabilidades como gobernante, al recibir un reconocimiento de la Comunidad Cristiana Nacional por su respaldo al Día Nacional de la Biblia. “El Gobierno pasa, los hombres pasan, pero Dios permanece”, expresó el mandatario durante el acto celebrado en el Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, donde recibió una placa con el mensaje: “La Biblia, fundamento de una República con valores”. Abinader destacó el significado que tiene la Biblia para su vida y sostuvo que sus enseñan-



El presidente Luis Abinader afirma que la distinción lo compromete cada día más porque los gobiernos y las personas son transitorios, mientras que Dios permanece. Durante la actividad, el senador y pastor Milcíades Franjul resaltó el apoyo ofrecido por el mandatario a las iniciativas vinculadas con la Biblia y destacó la labor social que realizan las

iglesias cristianas en beneficio de las comunidades. De su lado, el presidente de la Comunidad Cristiana Nacional, Reynaldo Franco Aquino, resaltó el mensaje de esperanza, paz, libertad y propósito contenido en las Sagradas Escrituras, así como su importancia en la formación de valores. Franco Aquino recordó además el lugar que ocupa la Biblia en la historia y los símbolos nacionales, al señalar su presencia en el escudo de la República Dominicana. El acto reunió a representantes de diferentes denominaciones cristianas, quienes destacaron la importancia de promover los valores bíblicos como parte de la formación espiritual, moral y ciudadana de los dominicanos.

Tribunal Constitucional defiende debido proceso como garantía contra la impunidad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente del Tribunal Constitucional (TC), Napoleón Estévez, afirmó que defender el debido proceso no implica proteger la impunidad, sino preservar la Constitución, la dignidad humana y los principios que sustentan la justicia y el Estado de derecho. Estévez se pronunció durante la apertura del VI Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional, celebrado durante tres días en el Hotel Jaragua, con la participación de más de 30 expertos nacionales y 17 internacionales procedentes de Alemania, Estados Unidos, España, Costa Rica, Puerto Rico, Argentina, Colombia y Perú. La sexta edición del encuentro estuvo dedicada al “Debido proceso constitucional en materia penal”, considerado por los parti-



El presidente del Tribunal Constitucional, Napoleón Estévez. cipientes como un elemento esencial para garantizar el equilibrio entre la persecución del delito y el respeto a los derechos fundamentales. Recordó que el artículo 69 de la Constitución dominicana consagra la tutela judicial efectiva y el debido proceso, mientras el artículo 40 establece garantías relacionadas con la libertad y seguridad personal, incluida la exigencia de que la privación de libertad sea excepcional y esté sometida a control judicial y criterios de proporcionalidad. Recordó que el artículo 69 de la Constitución dominicana consagra la tutela judicial efectiva y el debido proceso, mientras el artículo 40 establece garantías relacionadas con la libertad y seguridad personal, incluida la exigencia de que la privación de libertad sea excepcional y esté sometida a control judicial y criterios de proporcionalidad.

Educación actualizará protocolos contra la violencia escolar

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó a unanimidad la creación de una comisión que trabajará en la actualización de las políticas y protocolos para prevenir y atender la violencia de género, intrafamiliar y sexual en la comunidad educativa. La propuesta fue presentada previamente por el ministro de Educación, Luis Miguel De Camps, quien explicó que la comisión

estará integrada por cinco miembros del organismo rector del sistema educativo preuniversitario y contará con el acompañamiento de distintas instancias del Ministerio de Educación (Minerd) vinculadas con esa materia, según detalla un comunicado. Durante la sesión, la viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, Ancell Scheker, informó que el Minerd desarrolla, a través de la Dirección de Orientación y Psicología, el programa Cultura de Paz, que incluye protocolos de actuación ante distintas manifestaciones de violencia en los centros educativos. Scheker señaló que el programa también contempla normas y disposiciones relacionadas con la convivencia escolar. La comisión trabajará en coordinación con organismos vinculados a la prevención y atención de casos de violencia, entre ellos el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Interior y Policía, el Ministerio Público, la Policía Nacional y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani).



COOPGAPA
EL PROGRESO EN TUS MANOS

LA COOPERATIVA DE AHORRO,
CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES
DE GASPAR HERNÁNDEZ,
INC. COOPGAPA.

TIENE EL HONOR DE INVITARLES A LA

**IX ASAMBLEA
GENERAL ANUAL**
de Socios

DOMINGO **4** DE OCTUBRE
DEL AÑO 2026

9:00 DE LA MAÑANA

SALÓN DE EVENTOS EMOTION BY HODELPA
PUERTO PLATA, REPÚBLICA DOMINICANA



AVISO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (EDENORTE-CCC-LPN-2026-0022)

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA COMERCIAL EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDENORTE.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 47-25 Sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA COMERCIAL EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDENORTE..**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Gerencia de Compras, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; al Portal Institucional de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (www.edenorte.com.do) o al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), (www.portaltransaccional.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. El pliego de condiciones está disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán presentadas en formato digital o físicas:

- Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), correspondiente al Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; **hasta las 09:00 A.M., del día 13 de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).**
- Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, **hasta las 09:00 A.M., del día 13 de noviembre del año dos mil veintiséis (2026)**, en la Gerencia de Compras, ubicada en el edificio administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, Av. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
- Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, **el día 13 de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:30 a.m.**, en el domicilio social de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago.

Todos los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

EDENORTE DOMINICANA, S.A.